

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 de julio de 2022

EXP-EXA N° 8305/2014 – Cuerpo III

RESD-EXA Nº 433/2022

VISTO la RESD-EXA Nº 363/2022, recaída en el expediente 8305/2014, por la cual se incorpora a la Dra. Verónica Mercedes JAVI como miembro titular del Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Ing. Silvina Noemí ONTIVEROS, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error de tipeo en la identificación de la RESD-EXA Nº 363/2022, siendo lo correcto RESCD-EXA Nº 363/2022.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la identificación correcta de la RESD-EXA N° 363/2022, recaída en el EXP-EXA N° 8305/2014 – Cuerpo III, es RESCD-EXA N° 363/2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Silvina Noemí ONTIVEROS, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina M. MANRIQUE), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith FRANCO), al Dr. Karel DIÉGUEZ SANTANA, al Jurado de Tesis (Dr. Raúl TAURO, Dra. Verónica M. JAVI, Dr. Martín IRIBARNEGARAY, Dr. Carlos A. CADENA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dr. JOSE RAMON MOLINA SECRETARIO ACADEMICO Y DE NVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSA NACIONAL DE SALTA SELUTION ON THE SALTA SELU

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSA